



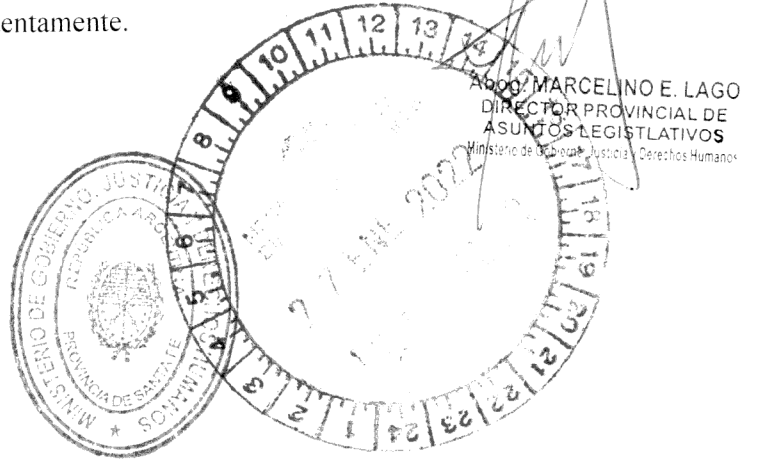
Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 43440  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/01/2022  
REF.:Comunic 27731/21

Señora:  
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.

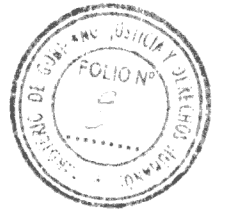


ABO. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27731 22



SANTA FE, 29 de diciembre de 2021.

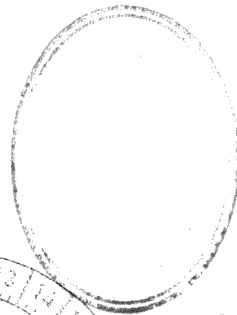
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45204 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:


“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de dotar de guardia nocturna médica y de enfermería, creando los cargos que fueren necesarios, al SamCo de la localidad de Santa Teresa, departamento Constitución.”

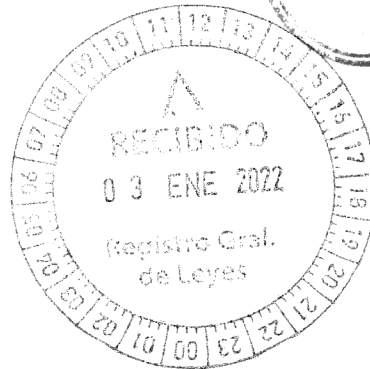
Salúdele muy atentamente.

  
C.P.N. MARIANO CUVERTINO  
SECRETARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

31 de enero de 2021

Ref: Expte Nro: 02001-0059185-1

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR

Dr. *[Firma]*  
Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos



4

**Santa Fe, "Cuna de la Constitución"**

**10 de febrero de 2022**

**REF: Exp. 02001-0059185-1**  
**Camara de Diputados**

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados; y tomando conocimiento ésta Dirección Provincial no contando con cargo de libre disponibilidad para afectar, se hace imposible poder brindar curso favorable a lo solicitado; por otro lado como el Proyecto de Presupuesto 2022 ya ha sido elevado a las Cámaras Legislativas resulta inviable incorporar en esta instancia la gestión.

Con lo expuesto se elevan los actuados a la Subsecretaría Legal y Técnica para su conocimiento.-

Sirva la presente de atenta nota.-



C. FN. Susana Beatriz Rudi  
Directora Provincial de  
Gestión y Bienestar de Recursos Humanos  
Ministerio de Salud

SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN PCIAL. DE GESTION Y BIENESTAR DE RECURSOS HUMANOS

ANN



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de Febrero de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0059185-1

Siendo la Subsecretaría de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**Dr. Gonzalo A. FARINA**  
Dir. de Asesoría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud - Pcia. de Santa Fe

IR



Santa Fe, 15 de Febrero de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Marcela Aeberhard**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

**Ref.: Expte. N° 02001-0059185-1**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 45204 CD** sancionada en fecha 29 de diciembre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Dirección Provincial de Gestión y Bienestar de Recursos Humanos**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Dra. Sonia F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
Gobierno de la Provincia de Santa Fe

**"20 Año del General Manuel Belgrano"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

06 03 05 23



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 20680 SANTA FE 18 MAY 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27731/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a dotar de una guardia nocturna médica y de enfermería creando los cargos que fueran necesarios al SAMCO de la localidad de Santa Teresita, departamento Constitución.

Se remite **Expediente N° 02001-0059185-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Bent  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia